



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/06/901

Asistencia para la Implantación de un Sistema Regional de ATM Considerando el Concepto Operacional de ATM y el Soporte de Tecnología CNS correspondiente

Cuarta Reunión del Comité de Coordinación (RCC/4)

(Lima, Perú, 1 al 3 de diciembre de 2010)

Asunto 6 de la

Agenda:

Otros asuntos

- Prórroga de la duración del Proyecto Regional RLA/06/901

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Antecedentes

1.1 El proyecto RLA/06/901 sobre *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) correspondiente*, comenzó sus operaciones en julio de 2007 con una duración inicial de cinco años, prorrogables ante la posibilidad de que, como resultado de la cambiante situación de los requerimientos de la región en materia aeronáutica, se considerase necesaria su extensión.

1.2 Las altas tasas de crecimiento del tráfico aéreo que viene experimentando la Región, en comparación con el resto del mundo en los años recientes, consecuencia del desarrollo sostenido de la economía, conllevan la urgente necesidad de revisar y optimizar la infraestructura aeronáutica y las instalaciones y servicios de navegación aérea en la mayoría de los Estados sudamericanos, dada la situación deficitaria que se viene produciendo por el constante incremento de la demanda.

2. Análisis de la situación

2.1 Los requisitos que impone la industria del transporte aéreo en la Región, con el constante incremento de sus operaciones sirviendo nuevas rutas o aumentando sus frecuencias en las ya establecidas, obligan a las administraciones de aviación civil y a los proveedores de instalaciones y servicios a una aceleración de su accionar en cuanto a la actualización de sus planes e implementación de las mejoras necesarias.

2.2 Con respecto a la provisión de instalaciones y servicios de navegación aérea, se presenta la necesidad urgente de acelerar los procesos que permitan evitar la congestión tanto en tierra como en vuelo, racionalizar el uso del espacio aéreo en mayor medida y optimizar la utilización de la infraestructura aeroportuaria bajo el concepto de la toma de decisiones en colaboración.

RLA/06/901 - RCC/4
NE/05
29/11/2010

2.3 Con este fin, se ha elaborado un borrador de plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región Sudamericana que se extiende hasta el 2018, el cual será presentado en la Reunión de Autoridades de Aviación Civil en junio de 2011 para su aprobación.

2.4 Este documento regional establece una estrategia de implantación destinada a lograr beneficios para la comunidad ATM en el corto y mediano plazo, tomando como base los requisitos de los usuarios y la infraestructura ATM y capacidades de las aeronaves disponibles y previstas. El documento contiene la visión de la Región en los distintos campos de la navegación aérea (AGA/AOP, AIS, ATM, CNS, MET y SAR), otorgando una alta prioridad a la protección del medio ambiente, capacitación y seguridad operacional, aspectos estos necesarios para acompañar dicha evolución.

2.5 En ese contexto, la comunidad aeronáutica de la Región estaría en necesidad de continuar recibiendo los aportes que en materia de gestión del tránsito aéreo, planificación y ejecución de instalaciones y servicios de navegación aérea, actualización de normas, diseño de procedimientos y capacitación del personal son posibles de proveerse de manera coordinada, efectiva y costo-eficiente a través de la asistencia multinacional de carácter cooperativo.

2.6 Sería oportuno, por tanto, iniciar el estudio de los objetivos y alcances de ese tipo de asistencia acordado por los Estados de la Región a través de la cooperación técnica de la OACI mediante el Proyecto Regional RLA/06/901, con miras a considerar la prórroga de la su duración por un nuevo quinquenio más allá del 2012, tal como lo prevé el documento de proyecto, de modo que cubra los nuevos requisitos de asistencia que se identifique, además del desarrollo evolutivo de las actividades que viene ejecutando.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita al Comité de Coordinación a que:

- a) Tome nota de lo expuesto precedentemente y,
- b) De considerarlo oportuno, adopte una conclusión en el sentido de encargar a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI que considere la prórroga de la duración del Proyecto Regional RLA/06/901 por un nuevo quinquenio, a partir de julio de 2012, para incluir actividades concernientes a la demanda de mejoras en la provisión de infraestructura e instalaciones y servicios de navegación aérea y al desarrollo evolutivo del concepto operacional de la gestión del tránsito aéreo que motiva el constante incremento de las operaciones de la industria del transporte aéreo en la Región.

- - - - -